ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407 — CONTRATO No. 919-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Enero se se continúa atendiendo la población que se encuentra residiendo en el resguardo Munchique y Resguardo Canoas que tiene los siguientes datos al momento de envío del informe:
.	A pesar que hasta el momento no se han recibido directrices sobre la construcción de la Hoja de Ruta se ha avanzado en la atención de los 7 pilares de la reincorporación con respecto al PR y a su familia, aunque de la última haya un subregistro por falta de herramientas para su trazabilidad en el SIRR.
.	**FAMILIAS.** Se realizó socialización de las ofertas educativas y de FPT y Educación superior para PR y familias. Se realizó seguimiento y apoyo al proceso de compras del proyecto con $30 millones de recursos de PNUD Como producto de las gestiones realizadas por el equipo de ARN , El cual se entregará en Febrero. Se realizó articulación con las autoridades del Cabildo y de la Universidad propia UAIIN con el fin de que pudieran evaluar la posibilidad de darle continuidad a los dinamizadores del proceso dada la buena recepción por parte de los niños y adolescentes en materia psicosocial, cultural y deportes , que permitió la creación de espacios de reconciliación y prevención al reclutamiento. **DIFERECIALES:** **Género.** Se realizó la vinculación de 5 adolescente y 5 mujeres mas del resguardo al Proyecto de UNFPA denominado "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición". Se realizó la primera reunión de una jornada de 8 horas el día 29 de Enero para el proyecto. Dichas acciones se socializaron con las autoridades del resguardo para darle prioridad a las participantes en los roles de género debido a la experiencia en este proyecto y en el diplomado de participación que realizaron en diciembre. É**tnico.** Las acciones de acompañamiento de las personas en proceso de Reincorporación se ha venido realizando bajo los parámetros de la propuesta de Ruta de Armonización en la cual el Resguardo Munchique ha sido pionero en el Norte y muy propositivo frente a lo que debería ser la misma. Por tanto las autoridades acompañan cada uno de los pilares y lo apoyan. En el presente mes se realizó la articulación con la Universidad propia UAIIN para gestionar la posibilidad de darle continuidad a los diplomados que en el 2021 se realizaron con recursos de ARN y certificados por la ESAP. En el 2022 los certificará la UAIIN con recursos del Cabildo y se pasó la propuesta a la gobernación del Cauca para cofinanciarlos.

ACTIVOS	**49**
Resguardo Canoas	7
Resguardo Munchique Los Tigres	42
MUJERES	8
HOMBRES	41
ATENCIÓN	
Presencial	25
Virtual	24

AFILIACIONES SS	97,7%
Sin Afiliación (Cárcel)	1
RNR	100%
Reincorporación temprana	0
CDV	2
ADULTOS MAYORES	4
DISCAPACIDAD	3
PRE individual entregados	6
PRE COLECTIVOS entregados	43

FA	5	Maestro itinerante
EDU SUP	2	Sin seguimiento por no autorización de la coop Caldono
Bachilleres	18	
FPT	0	

La persona que se encuentra sin afiliación en Salud desde agosto registra en SIRR con cambio de estado "Investigación por privación de la libertad"-
Al momento del reporte no se había atendido toda la población por inconvenientes con los desplazamientos, eventos en el resguardo que no les permitían desplazarse, situaciones de seguridad del municipio y disponibilidad de tiempo en general. Por tanto se realizaron unas atenciones presenciales en la oficina y otras virtuales. De 40 PR y 9 sin atención al momento de la entrega del informe.
Se solicitaron asignaciones de personas que se encuentran viviendo en el Resguardo Canoas a otra facilitadora con el fin de realizar un acompañamiento a procesos comunitarios con las autoridades de allí.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	919-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

.	Discapacidad. Las personas registradas con discapacidad fueron atendidas de manera virtual en el presente mes con el fin de no forzar el desplazamiento hasta la oficina. **Adulto Mayor.** Los Adultos mayores fueron atendidos de manera virtual en el presente mes con el fin de no forzar el desplazamiento hasta la oficina. **COMUNITARIO.** Se realizaron 2 reuniones con personas en proceso de Reincorporación con el fin de apoyar la construcción de 2 proyectos para el Resguardo para ser presentados en la convocatoria de la Embajada Japonesa. Uno de ellos de infraestructura de la CASA CULTURAL a nombre del Cabildo y otro en infraestructura de un polideportivo de la vereda Guaitalá a nombre de la Asociación NAPUY.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la presente población no se encuentran personas asignadas con la característica de Reincorporación Temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Autoridad del Territorio.** Se identificó que el Resguardo Munchique es pionero en Cauca frente a una nueva propuesta de administración del Territorio al separar la Unidad administrativa de las Autoridades Ancestrales con el fin de facilitar procesos y distribución de funciones. Como cabeza de esta nueva unidad Administrativa fue nombrado un PR (Luis Eduardo Caso) con quien se elaboró el día 25 de enero un plan de acción para el 2022 en cuanto a los Proyectos comunitarios en materia de formación y de espacios de reconciliación, con quien se elaboró la primera propuesta para los recursos de la embajada Japonesa. Se revisó con él el Plan de Acción del Cauca para el 2022 con el fin de verificar los recursos que podrían ser sujetos de proyectos para el Territorio, para los reincorporados y para los beneficiarios del Proyecto de NNA. **UAIIN.** Es la Universidad del conocimiento ancestral. El día 24 de Enero se realizó reunión con el encargado del núcleo de la Universidad que tiene sede en el resguardo para hacer un plan de apoyo a los procesos del presente año. Se logró que certificaran los diplomados que en el año anterior certificó la ESAP para darles continuidad y el compromiso de gestionar recursos para ello con el cabildo y la gobernación. Así mismo se gestionó la continuidad del apoyo a los dinamizadores del proyecto de NNA que tuvo lugar en 2021 y que generó la iniciativa comunitaria que apoyó ARN. Es importante mencionar el tema de la difusión de los protocolos de bioseguridad
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A través del medio masivo de comunicación y mediante el voz a voz entre los reincorporados de Munchique, se les socializó la información que tiene que ver con las ofertas vigentes en los siguientes temas: * Kusanone (Embajada Japonesa) Esta convocatoria que tiene aproximadamente recursos por $340 millones de pesos, fue socializada virtual y presencialmente. Así como el apoyo en la elaboración de 2 propuestas. *UNFPA. Se socializó la convocatoria para la participación en el proyecto de género y se vincularon 10 mujeres del resguardo de las cuales 6 son familiares de PR. *USAID. Se socializó en el territorio y con las mujeres del proyecto de género esta convocatoria. Así mismo se apoyó en la elaboración de la propuesta. * SENA Se socializaron las fechas de inscripción para el 2022 en modalidad presencial y virtual. También se delegó la función de la recopilación de datos para solicitar el curso de producción de café a un PR. *UAIIN. Se socializó la oferta de la Universidad propia para personas indígenas. *FEDERACIÓN DE CAFETEROS. Se socializó la posibilidad de la solicitud de cedula cafetera que permitirá beneficios en asistencias técnicas y capacitaciones. Por tanto se acordó una reunión con la Federación para los primeros días de Febrero
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Inscripción a Diplomados UAIIN.** Se realizó la preinscripción de 10 PR. **Inscripción a Curso de Café SENA.** Hasta el momento se tiene la preinscripción de 15 PR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	919-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**INICIATIVA COMUNITARIA CENTRO DE ACOPIO** Se realizó seguimiento a la panadería que surgió de la iniciativa de 2020. Se ha venido apoyando en la comercialización de productos siendo los proveedores de los diferentes eventos que se realizan. Se realizó cotización de refrigerios para los diplomados con la UAIIN. **INICIATIVA COMUNITARIA PROYECTO NNA.** Se realizó apoyo al PNUD con el proceso de compras de los elementos a entregar y la coordinación del evento para el 25 de Febrero. **AGENDA TERRITORIAL** Se participó de la reunión de los avances en Mandivá y la Agustina. Así como de la socialización del plan de acción para el 2022. **PROYECTO UNFPA DE GÉNERO.** Se participó del primer evento de lanzamiento de la estrategia el sábado 29 de enero para la constitución del equipo oficial de 30 mujeres.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	24 de enero UAIIN. Articulación para conocer la oferta disponible y gestión de apoyo a continuidad de procesos. 26 de enero FEDERACIÓN DE CAFETEROS. Coordinación de fecha de socialización de requisitos para acceder a la cedula cafetera.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Preinscripción de 10 PR en el Diplomado en Diseño de Proyectos de la UAIIN Preinscripción de 15 PR en Producción de café en el SENA. Mapeo de 25 PR con cultivos de café para la cedulación cafetera.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	*Se realizó la digitación de las atenciones grupales e individuales virtuales realizadas en el mes de Enero * Se realizó el cargue de las actividades con 2 persona de CDV en el SIR. * Se realiza actualización de los datos de Matriz de Reincorporación de la población atendida *Se entregó la ficha de Reincorporación correspondiente al mes en curso *Se realizó la entrega del informe de actividades del mes correspondiente.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se hizo entrega de los siguientes reportes e informes: *Matriz de reincorporación. Se realizó la actualización de la misma en la carpeta compartida * Se realizó el envío de las planillas virtuales y físicas del mes de enero con su correspondiente FUID. Así como las actas de las mismas para firma de la Coordinadora. *Reporte de vinculación a Maestro Itinerante *Solicitud de desplazamientos para Febrero *Envió de Informe de actividades.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	19 de Enero. REUNION EQUIPO NORTE. En dicho espacio se socializaron las directrices para el presente año así mismo la presentación de los nuevos integrantes del equipo. 21 de Enero REVISION FORTALECIMIENTOS INICIATIVAS AGENDAS CAUCA. Se participó de la reunión con OIM para la socialización de avances y plan de acción de 2022. 21 de Enero. TALLER GENERO SENSITIVO de manera virtual, donde se despejaron dudas sobre la aplicación del enfoque de género en el espacio laboral. 27 de Enero. Socialización Convocatoria Embajada de Japón "Kusanone" a la ARN 27 de Enero. COMITE DE APERTURA ESTARTEGIA DE MAESTRO ITINERANTE
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoya los 4 procesos comunitarios del Norte del Cauca en cuanto a 2 Iniciativas comunitarias, 1 Agenda Territorial y el Proyecto con UNFPA de género. Se realiza el registro de ALISSTA de seguimiento a síntomas COVID.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	919-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor.
.	13) Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se conservaron y se les dio adecuado uso, manejo y organización.15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó de la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.
.	24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

BRENDA TATIANA OSPINA

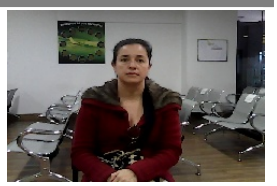
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Protección Integral

A & A PROTECCION INTEGRAL SAS
NIT: 900388470-9

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 25173407-136616

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	26/06/2020 - PEREIRA		**Tipo de Examen:**	PERIODICO	
Paciente:	BRENDA TATIANA OSPINA		**Identificación:**	25173407	
Género	FEMENINO	**Edad:** 41	**Teléfono**		**Móvil:** 3104598771
Fecha Nacimiento:	08/03/1979		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	COOMEVA EPS S.A.	
Dirección	CLL 16 BIS 6 15		**ARL:**		
Escolaridad:	UNIVERSITARIO		**AFP:**	PROTECCION S.A.	
Empresa	PARTICULARES -				

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	REALIZADO
OPTOMETRIA	REALIZADO
MEDICINA OCUPACIONAL	OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS Y POSTURAS ADECUADAS. RESPIRATORIA: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA ADECUADOS PARA LA EXPOSICION. VISUAL: EDUCACION EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCION VISUAL SEGUN TIPO DE EXPOSICION. ADECUADA ILUMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL. CAMBIO DE FORMULA DE CORRECCION OPTICA.
PERFIL LIPIDICO	REALIZADO
GLICEMIA	REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

Observaciones: ESTE EXAMEN HA SIDO PRACTICADO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Certifico que todo lo registrado en la historia clínica es verídico que no he omitido ninguna información sobre mi salud y pueda ser confirmada. He sido informado (a) a cerca de la naturaleza y propósitos de los exámenes ocupacionales y paraclínicos que la empresa contratante solicita. Autorizo sean estos realizados por los profesionales de la empresa PROTECCION INTEGRAL.'

Lorena Andrade Villarreal
Médico SST
LM 73074

YURI LORENA ANDRADE VILLARREAL

73074 1576

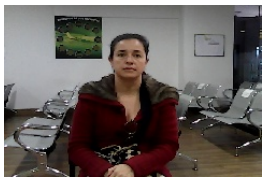
Médico Especialista en Salud Laboral

BRENDA TATIANA OSPINA 25173407

Firma y cédula del Paciente

CERTIFICADO DE AUDIOMETRÍA

Protección Integral



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	26/06/2020 PEREIRA		**Tipo de Examen:**	PERIODICO	
Paciente:	BRENDA TATIANA OSPINA		**Identificación:**	25173407	
Género	FEMENINO	**Edad:** 41	**Teléfono**		**Móvil:** 3104598771
Fecha Nacimiento:	08/03/1979		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	COOMEVA EPS S.A.	
Dirección	CLL 16 BIS 6 15		**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO	
Empresa	PARTICULARES -				

CONCLUSIONES

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

OD: AUDICION NORMAL OI: AUDICION NORMAL
PTA OIDO DERECHO 18.75 - Audición Normal PTA OIDO IZQUIERDO 17.50 - Audición Normal 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZADO

CONCEPTO

AUDICION NORMAL BILATERAL

G. Constanza Rivera

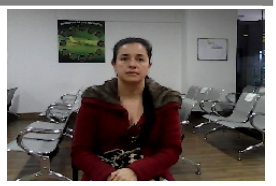
Gloria Constanza Rivera R.
Especialista Audiología y Salud Ocupacional
U. de Antioquia
LPSST 256-15

GLORIA CONSTANZA RIVERA RAMIREZ	14-02979	BRENDA TATIANA OSPINA	25173407
Profesional		Firma y cédula del Paciente	

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

LABORATORIO CLÍNICO

Protección Integral



Informe de Laboratorio: 136616

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 26/06/2020 PEREIRA
Paciente: BRENDA TATIANA OSPINA
Género FEMENINO **Edad:** 41
Fecha Nacimiento: 08/03/1979
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección CLL 16 BIS 6 15
Empresa PARTICULARES -

Tipo de Examen: PERIODICO
Identificación: 25173407
Teléfono **Móvil:** 3104598771
Cargo: CONTRATISTA
EPS: COOMEVA EPS S.A.
Escolaridad: UNIVERSITARIO

EXÁMENES REALIZADOS

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
GLICEMIA	90mg/dl	65 - 110 mg/dl	
PERFIL LIPIDICO			
COLESTEROL TOTAL	250 mg/dl	150 - 200 mg/dl	
TRIGLICERIDOS	105 mg/dl	150 - 200 mg/dl	
COLESTEROL HDL	58.4 mg/dl	36 - 56 mg/dl	
COLESTEROL LDL	170.6 mg/dl		
COLESTEROL VLDL	21 mg/dl		

Laura Jimena Largo Trejos
Bacteriologa
Esp. Aud en Salud
RP 63 1113

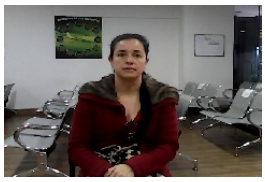
LAURA JIMENA LARGO TREJOS 1113
Profesional

BRENDA TATIANA OSPINA 25173407
Firma y cédula del Paciente

USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

Protección Integral



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	26/06/2020 PEREIRA		**Tipo de Examen:**	PERIODICO	
Paciente:	BRENDA TATIANA OSPINA		**Identificación:**	25173407	
Género	FEMENINO	**Edad:** 41	**Teléfono**		**Móvil:** 3104598771
Fecha Nacimiento:	08/03/1979		**Cargo:**	CONTRATISTA	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		**EPS:**	COOMEVA EPS S.A.	
Dirección	CLL 16 BIS 6 15		**Escolaridad:**	UNIVERSITARIO	
Empresa	PARTICULARES -				

EVALUACIÓN

Formula Final OD

Formula Final OI

Distancia Pupilar

ADD

Recomendaciones REALIZADO

Impresión Diagnóstica HIPEREMETROPIA Y ASTIGAMSTISMO CAMBIO DE RX PARA TODAS LAS DISTANCIAS

Remisiones -

MYRIAM CARO QUINTERO RM 1182

Profesional

BRENDA TATIANA OSPINA 25173407

Firma y cédula del Paciente